



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 SEP 2011

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2143 presentada por el Jefe del Departamento de Geología.  
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi exclusiva en la cátedra "Paleontología".

Que los puntos para la creación del cargo mencionado surgen de los restantes del cargo de Profesor Titular que desempeñara el Dr. Eduardo Musacchio (2.95).

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi exclusiva en la cátedra "PALEONTOLOGIA" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) **Autorizar** el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) **Disponer** que se mantengan en el Departamento de Geología los recursos presupuestarios restantes (0.65 puntos).

Art. 4) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 322 11

  
Dra. Silvia Estevan Belchior  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.